Denunciaron a la legisladora porteña María José Lubertino "por discriminación religiosa". La denuncia fue formalmente presentada ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) por el Vicepresidente primero de la Legislatura, Cristian Ritondo, con el patrocinio letrado de los doctores Marcelo DÁngelo y Fernando Molinas, conforme a lo oportunamente resuelto por el parlamentario porteño.

Tras describir pormenorizadamente los hechos sucedidos en la sesión ordinaria del jueves 27 de septiembre, en medio de la cual se dio a conocer el texto de un "tweet" de la legisladora Lubertino con contenido agraviante hacia los Diputados Victoria Morales Gorleri y Sergio Bergman, se detallan ante el INADI las expresiones y resoluciones del cuerpo legislativo.

En la presentación, se solicita al organismo que "tenga por promovida la denuncia", que se tomen en cuenta las pruebas ofrecidas y que "al resolver, se haga lugar a la denuncia formulada deducida, sancionando a la denunciada de conformidad a lo previsto en la ley 24515, y ordenando a la accionada el cese de todo acto u omisión discriminatoria".